



Resolución Ministerial

N° 104 - 2014 - MINEDU

Lima, 17 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0570-2013-ED se encargó las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor Manuel Eugenio Paiba Cossios, Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 0570-2013-ED, y encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0570-2013-ED.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

